

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 01 PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL
PUBLICITARIO**

México, D. F. a 08 de abril de 2008.

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 02 para la Impresión de Material Publicitario, como a continuación se indica:

El día 02 de abril de 2008, se entregaron las Bases, correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 02 para la Impresión de Material Publicitario.

De conformidad a lo previsto en el numeral 4.1. de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, el día 08 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en el cual se desechó la propuesta técnica de la empresa COMPUFORMAS PAF, S.A. DE C.V. en virtud a que no presentó copia de la identificación oficial vigente de quien suscribe las proposiciones (cartilla del servicio militar, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional) de conformidad al punto 11.1 inciso E, así como el anexo no. 4 no lo presentó firmado en forma autógrafa por el representante legal, de conformidad al punto 11, inciso D REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR QUIEN DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACION, que a la letra dice:

“Entregar las proposiciones técnicas y económicas, en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente y en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmadas en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.”

Así mismo se desechó la propuesta económica de la empresa ALTA IMPRESIÓN Y/O RAFAEL IBAÑEZ FLORES, en virtud de que no la presentó firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas, de conformidad al punto 11 inciso D REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR QUIEN DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACION, que a la letra dice:

“Entregar las proposiciones técnicas y económicas, en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente y en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmadas en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.”

En este mismo acto se recibieron las propuestas de las empresas LOGOPRINTER, S.A. DE C.V., TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V., e IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V., siendo sus importes los siguientes:

IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	TIRAJE	COSTO UNITARIO POR PIEZA	TOTAL M.N. SIN I.V.A
1.1. CARTEL GRANDE	28,650	1.700	\$48,705.00
1.2. CARTEL CHICO	88,650	0.710	\$62,941.50
1.3. VOLANTE	1,280,000	0.110	\$140,800.00
1.4. TRIPTICO	1,160,000	0.340	\$394,400.00
		TOTAL	\$646,846.50
		IVA.	\$97,026.98
		GRAN TOTAL	\$743,873.48

TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 01 PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL
PUBLICITARIO**

DESCRIPCIÓN	TIRAJE	COSTO UNITARIO POR PIEZA	TOTAL M.N. SIN I.V.A
1.1. CARTEL GRANDE	28,650	1.40	\$40,110.00
1.2. CARTEL CHICO	88,650	0.69	\$61,168.50
1.3. VOLANTE	1,280,000	0.11	\$140,800.00
1.4. TRIPTICO	1,160,000	0.295	\$342,200.00
TOTAL			\$584,278.50
IVA.			\$87,641.77
GRAN TOTAL			\$671,920.27

LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	TIRAJE	COSTO UNITARIO POR PIEZA	TOTAL M.N. SIN I.V.A
1.1. CARTEL GRANDE	28,650	1.38	\$39,537.00
1.2. CARTEL CHICO	88,650	0.68	\$60,282.00
1.3. VOLANTE	1,280,000	0.1235	\$158,080.00
1.4. TRIPTICO	1,160,000	0.337	\$390,920.00
TOTAL			\$648,819.00
IVA.			\$97,322.85
GRAN TOTAL			\$746,141.85

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.**, **TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.**, e **IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V.**, se aceptaron para su análisis Técnico y Económico de conformidad a lo solicitado en las bases de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 02, determinándose que dichas empresas cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto FONACOT para la contratación del servicio.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas **LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.**, **TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.**, e **IMPRESOS VILLA FLORITO, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:

(Importes totales)

DESCRIPCION	LOGOPRINTER, S.A. DE C.V.	TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.	IMPRESOS VILLAFORITO, S.A. DE C.V.
1.1 CARTEL GRANDE	39,537.00	40,110.00	48,705.00
1.2 CARTEL CHICO	60,282.00	61,168.50	62,941.50
1.3 VOLANTE	158,080.00	140,800.00	140,800.00
1.4 TRIPTICO	390,920.00	342,200.00	394,400.00
TOTAL	648,819.00	584,278.50	646,846.50
IVA	97,322.85	87,641.77	97,026.98
GRAN TOTAL	746,141.85	671,920.27	743,873.48

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 01 PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL
PUBLICITARIO**

Se adjudica el contrato-pedido para la Impresión de Material Publicitario, a la empresa que se indican en el cuadro siguiente, ya que presentó la propuesta solvente más favorable y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT.

Descripción de la Adquisición	Empresa	Costo Total (mas IVA)
Impresión de Material Publicitario	TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.	\$584,278.50

Por lo antes expuesto y con base en lo establecido en el Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el INSTITUTO FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de la Adjudicación a la empresa TIPOS FUTURA, S.A. DE C.V.

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA
Director de Recursos Materiales y Servicios